



## Alcaldía de Medellín

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA  
SUBSECRETARIA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA  
COMISARIA DE FAMILIA CUATRO – EL BOSQUE  
CARRERA 52 N° 71 - 84 - PISO DOS UPJ TELEFONO: 4939787

Medellín, 12 de enero de 2021

### CITA Y EMPLAZA

Al señor **JONATHAN BECERRA MURILLO**, en calidad de padre, identificado con cedula de ciudadanía número (No aportado), para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la COMISARIA DE FAMILIA **CUATRO-CAMPO VALDÉS**, ubicada en la CARRERA 52 # 71 84 TELÉFONO 4939787, barrio Sevilla de Medellín – Antioquia; con el fin de notificarle el Auto N° 1075 de apertura de Investigación y auto que decreta pruebas del día 29 de diciembre de 2020, dentro del proceso administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 2-32196-20 M-2 adelantado en favor del niño **JOHN ALEXANDER BECERRA ARAGON** de 10 años, identificado con T.I N° 1.018.250.053; residente en: Carrera 58DD # 83E -25 interior 111, Barrio Moravia, Teléfono: 3216128219, igualmente se le notifica la fecha de audiencia de Restablecimiento de Derechos para el día **12 de Mayo de 2021 a las 02:00 P.M.**

De no asistir, se entenderá surtida la notificación.

Art. 102 Código de la Infancia y la Adolescencia y Art. 318 del Código de Procedimiento Civil

**GUSTAVO ALONSO CADAVID CORREA**

Comisario de Familia Cuatro

Fijado el: 12 de enero de  
2021

Desfijar el: 19 de Enero de  
2021

Oficina Asesora de  
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia  
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144  
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

